

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2026, a las 11 horas con 08 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

LÓPEZ GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. TERESA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito, a la Primera Secretaria pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,
Diputada.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 23 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, puede registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida. Habiendo Quórum Legal y con lo que establecen los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica y 79 fracción III del Reglamento General ambos del Poder Legislativo del Estado y considerando que no existen condiciones para sesionar en el edificio sede del Poder Legislativo de Estado de Zacatecas, en razón de que se encuentra tomado por los maestros pensionados del ISSSTEZAC en su pleno derecho a manifestarse, por consecuencia siendo esta una circunstancia extraordinaria prevista en la norma citada, procedemos a la declaratoria como recinto oficial de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, el auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación, ubicado en la avenida de la juventud, 504 zona A de la colonia Javier Barro Sierra, 98090, Zacatecas, Zac., y con fundamento en lo que establece el artículo 138 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se pregunta a las y los Diputados, si están de acuerdo con la declaratoria citada. Quienes así lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica, levantando a mano. Quienes estén a favor... Favor de bajar la mano, en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprueba el punto por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se tiene por aprobado y en consecuencia se declara recinto oficial de la Honorable 65 Legislatura del Estado de Zacatecas, el auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicada en avenida de la juventud 504, zona "A", de la colonia Javier Barro Sierra, 98090, Zacatecas, Zacatecas. Muchas gracias, habiendo Quórum Legal y habiéndose declarado recinto oficial con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 de la mañana con 13 minutos, del día martes 30 de junio del año 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 del Reglamento General de este Poder Legislativo, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las sesiones de fecha 29 de mayo y 02 de junio del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que coordinará los trabajos durante el Segundo Periodo de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia del término para la devolución de cuotas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
7. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la desincorporación de un inmueble propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), para su posterior enajenación, en modalidad de dación en pago, en favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, el cual quedará incorporado a su patrimonio. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

8. Primera lectura del Dictamen respecto a diversas iniciativas de Decreto, que reforman adiciona y derogan el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Justicia.
9. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia servicios de alojamiento prestados a través de plataformas digitales. Que presentan las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública.
10. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.
11. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano, y solicitó a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... Favor de bajar la mano, en contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Ahora le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las y los siguientes Diputados: el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, y la Diputada Lyndiana Bugarín Cortés. Continuando con el desarrollo de la Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 29 de mayo, y 2 de junio del 2026.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo y 2 de junio del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 30 de junio de 2026).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación, las Diputadas que deseen intervenir, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observaciones, ni oradores inscritos, se somete a votación para su aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a manifestarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, tomó nota y dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se tiene por aprobadas las Actas referidas. Ahora le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, haga uso de la tribuna, para que dé lectura d una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: **Procedencia.**- Comisión de Derechos Humanos del Estado. **Asunto.** Notifican que el Organismo acordó la ampliación de término y la acumulación de quejas, en relación con la queja presentada por Patricia Becerra Estrada en contra del Presidente Municipal de Concepción del Oro, Zac., y otros funcionarios, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: **Procedencia.**- Comisión de Derechos Humanos del Estado. **Asunto.** Remiten copia del oficio que dirigen al Presidente Municipal de Ojocaliente, Zac., solicitando un informe respecto de la queja presentada en su contra por Bonifacio Atebaldo Fernández Carrillo, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO: **Procedencia.**- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. **Asunto.** Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 05, 21 y 28 de mayo de 2026.

OFICIO: **Procedencia.**- Presidencia Municipal de Noria de Ángeles, Zac. **Asunto.** Remiten resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de mayo de 2026.

OFICIO: **Procedencia.**- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. **Asunto.** Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 27 de abril del 2026.

OFICIO: **Procedencia.**- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. **Asunto.** Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 20 de febrero; 02, 09, 17, 19 y 27 de marzo; 10 y 27 de abril, 15 de mayo y el 03 de junio de 2026.

OFICIO: **Procedencia.**- IEEZ. **Asunto.** Solicitan de esta legislatura se les pueda proporcionar un espacio dentro de su agenda legislativa para proponerles un Diagnóstico y líneas de acción a emprender a favor de los grupos más tradicionalmente marginador y otros grupos prioritario.

Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia que ha sido leída, se turna a las comisiones legislativas o áreas administrativas correspondientes, por conducto de esta Mesa Directiva. Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, de esta Sesión Ordinaria y con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 67, y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas 122, 127, 137, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con los artículos 45, y 47 de nuestro Reglamento General. Pasamos a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que coordinarán los trabajos durante el Segundo Período de Receso de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado dentro de su Segundo Año de ejercicio constitucional, y les recuerdo a las y los Diputados que la Comisión Permanente deberá integrarse por 11 Diputados Propietarios; y otro tanto, en calidad de Suplente, el primero de los nombrados será la Presidenta o Presidente, los siguientes: primeros y segundo secretarios y secretarias y los restantes como vocales. Solicité a la Diputada Primera Secretaria, que con el apoyo de la Dirección de Servicios Parlamentarios, distribuya las cédulas correspondientes a las Diputadas y Diputados para la elección... Ya están listos... Ahora le solicito a la Diputada Primera Secretaria, convoque a las Diputadas y Diputados para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora, que se ubica al centro de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombre a cada uno de las y los Diputados presentes, conforme al registro de asistencia a depositar su cédula en el en el ánfora, que se ubica al centro de esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una vez concluida la lista, le solicitó a la Diputada Primera Secretaria, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación, y tenga bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 cédulas con la siguiente integración: Presidenta Imelda Mauricio Esparza; Suplente María Dolores Trejo Calzada; Primera Secretaria María Elena Canales Castañeda; Suplente Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; 19 cédulas con Marco Vinicio Flores Guerrero y Suplente Ana María Romo Fonseca; 21 cédulas con Jesús Padilla Estrada y Suplente Saúl de Jesús Cordero Becerril; Vocal Santos Antonio González Huerta; Suplente Martín Álvarez Casio; Vocal Óscar Rafael Novella Macías; Suplente Jaime Manuel Esquivel Hurtado; Vocal Dayanne Cruz Hernández; Suplente Carlos Aurelio Peña Badillo; Vocal Roberto Lamas Alvarado; Suplente José David González Hernández; Vocal María Teresa López García; Suplente Pedro Martínez Flores; Vocal Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés; Suplente José Luis González Orozco; Vocal Alfredo Femat Bañuelos; Suplente Renata Libertad Ávila Valadez. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, 67, y 68 de la Constitución Política del Estado 122, 137, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en relación con los artículos 45, y 47 de nuestro Reglamento General, la Comisión Permanente quedará integrada por el término legal, respectivo de la forma siguiente: Presidenta Imelda Mauricio Esparza; Suplente María Dolores Trejo Calzada; Primera Secretaria Diputada María Elena Canales Castañeda; Suplente Karla Esmeralda Rivera Rodríguez; Segundo Secretario Marco Vinicio Flores Guerrero; Suplente Ana María Romo Fonseca; Vocal Diputado Jesús Padilla; y su Suplente Saúl Cordero Becerril; Vocal Diputado Santo Antonio González Huerta; y su Suplente Diputado Martín Álvarez Casio; Vocal el Diputado Óscar Rafael Novella Macías; y su Suplente el Diputado Jaime Esquivel Hurtado; Vocal del Diputado la Diputada Dayanne Cruz Hernández; y su Suplente el Diputado Carlos Aurelio Peña Badillo; Vocal el Diputado Roberto Lamas Alvarado y su Suplente el Diputado José David González Hernández; Vocal la Diputada María Teresa López García; y Suplente el Diputado Pedro Martínez Flores; Vocal la Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés; y su Suplente el Diputado José Luis González Orozco; Vocal el Diputado Alfredo Femat Bañuelos; y su Suplente a la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez. Doy lectura al justificante que hace llegar el Diputado José David González Hernández, para que lo tome en consideración, Diputada Primera Secretaria, dicha comisión asumirá sus

funciones a partir de la Clausura de este Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias. Continuando ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno del Estado de Zacatecas, en materia del término para la devolución de cuotas que presenta la de la voz, y le solicitó al Diputado Pedro Martínez Flores, me asista en la Mesa Directiva, para poder hacer uso de la tribuna.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada. Bienvenida, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, en materia del término para la devolución de cuotas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de dejar continuar a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado. **Continúa dando lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de**

Zacatecas, en materia del término para la devolución de cuotas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 30 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión... (Inaudible)...

LOS CC. DIPUTADOS.- Se adhieren a la Iniciativa...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada... Gracias, muchas gracias, Diputada y Diputado... Muchas gracias, muchas gracias, Diputados... Gracias Diputada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Inaudible... A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las comisiones... Inaudible... (Cambian micrófono)...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado la desincorporación de un inmueble propiedad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, para su posterior enajenación en modalidad de donación de pago en favor del Gobierno del Estado de Zacatecas, el cual quedará incorporado a su patrimonio. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Así mismo con fundamento por lo dispuesto por la norma citada en el párrafo que antecede pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen de la Comisión Legislativa de Justicia, respecto de diversas iniciativas de Decreto que reforman, adicionan y derogan el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Justicia, de la misma forma y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación en la primera lectura parlamentaria del Dictamen de las Comisiones Unidas de Turismo, con Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de

Zacatecas, la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, y la Ley de Protección Civil del Estado de Zacatecas y municipios de Zacatecas, en materia de servicios de alojamientos prestados a través de plataformas digitales, que presentan las Comisiones Unidas de Turismo con Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y fundamento en lo que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la segunda lectura discusión y en su caso, aprobación del Dictamen relativo de las iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y le solicito a su Presidenta pasé a tribuna para su lectura... Diputada Renata...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer una Síntesis del Dictamen; toda vez, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a las iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 30 de junio de 2026).** Ahora si sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse

ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, a favor.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio, hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, hoy comparezco ante esta Honorable Asamblea con la satisfacción de ver cristalizado un esfuerzo legislativo, que nació de la convicción de que la igualdad sustantiva no puede seguir siendo solamente un principio jurídico, debe convertirse en una realidad palpable para miles de mujeres zacatecanas, el Dictamen que hoy sometemos a consideración representa la suma de voluntades y la convergencia de dos iniciativas que lejos de competir entre sí se complementan para fortalecer el marco jurídico de nuestro Estado, la acumulación de ambas propuestas demuestra que el interés de ambas personas está por encima de cualquier interés particular el resultado siempre será una legislación más sólida, más completa, más útil para la sociedad, en lo personal me honra haber impulsado la Iniciativa que incorpora por primera vez en la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, un capítulo específico para garantizar la igualdad sustantiva en el desarrollo rural no es una reforma simbólica es una reforma de justicia porque durante décadas las mujeres del campo han sostenido buena parte de la economía agrícola, pecuaria, y familiar sin recibir el reconocimiento jurídico, institucional, ni económico que merecen, han sembrado la tierra, administrado unidades pecuarias, encabezado hogares y preservado nuestras comunidades rurales; sin embargo,

históricamente han enfrentado mayores obstáculos para acceder a la propiedad de la tierra, al financiamiento, a la capacitación, a la tecnología y a los espacios donde se toman las decisiones, nuestra propuesta rompe con esa invisibilidad, reconoce expresamente a la mujer rural, como sujeto estratégico del desarrollo económico y social en nuestro Estado y obliga que las políticas públicas incorporen una perspectiva de igualdad sustantiva que permita cerrar las brechas históricas de desigualdad, esta visión coincide plenamente con los principios que inspiran la Cuarta Transformación porque la transformación verdadera comienza cuando los derechos dejan de ser privilegios. Porque la justicia social significa poner primero a quienes durante muchos años permanecieron en el abandono, porque no puede existir prosperidad compartida mientras las mujeres rurales continúan enfrentando barreras estructurales para desarrollarse plenamente, la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha sostenido que es tiempo de mujeres y ese tiempo debe sentirse también en nuestros ejidos, en nuestras comunidades, en cada rincón del campo zacatecano, esta reforma recoge ese compromiso; pero además, este Dictamen incorpora otro elemento profundamente transformador, el reconocimiento del derecho al cuidado, la corresponsabilidad familiar durante muchos años las tareas de cuidado fueron considerados una obligación exclusiva de las mujeres, esa carga desigual limitó oportunidades educativas, laborales, económicas y de participación política, hoy esta Legislatura da un paso firme para reconocer que cuidar también es una responsabilidad del Estado, de las familias, de la comunidad y de los hombres, con ello, avanzamos hacia una sociedad más igualitaria, más humana, más solidaria; así mismo, este Dictamen armoniza nuestra legislación con las recientes reformas federales en materia de igualdad sustantiva fortaleciendo nuestro marco jurídico conforme a los principios constitucionales, y a los compromisos internacionales asumidos por el estado mexicano. Compañeras y compañeros las leyes adquieren verdaderos sentido cuando cambian la vida de las personas, esta reforma permitirá construir mejores políticas públicas, orientar recursos con mayor justicia, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y garantizar que ninguna mujer por vivir en una comunidad rural o por asumir tareas de cuidado ve limitado sus derechos, ese es el espíritu de esta propuesta legislar con sensibilidad, legislar con perspectiva de género, legislar para quienes históricamente no habían sido escuchadas. Hoy Zacatecas envía un mensaje claro, la igualdad sustantiva no admite excepciones ni territorios olvidados; por ello, invito respetuosamente a todas y todos los integrantes de esta soberanía a respaldar este Dictamen. Hagámoslo por las mujeres que trabajan la tierra, por las mujeres que sostienen a su familia, por las mujeres cuidadoras, por las niñas que merecen crecer en un Estado con mayores oportunidades, hagámoslo porque legislar con justicia social, con humanismo, con igualdad es honrar los principios que inspiran la transformación en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, para hablar a favor de este Dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de todas ustedes compañeras legisladoras, compañeros legisladores este Dictamen que hemos sometido a consideración de la Comisión de Sustentabilidad y de Igualdad entre Hombres y Mujeres encabezado por mi compañera Renata Libertad que le agradezco mucho el trabajo que ha hecho al frente de él y decirles que este trabajo es siempre pensando en lo mejor para la sociedad, para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, pero muy en especial en las mujeres, en las mujeres que aportan todos los días en la parte económica y así como lo decía ahorita Imelda Mauricio, en la parte pensando en la mujer rural que trabaja, en nuestras niñas que a veces tienen mucho menos oportunidades, que las niñas en la ciudad porque ellas no tienen a veces con qué hacer movilidad para seguir sus estudios, para obtener mejores empleos; y además, muchos de ellos tienen que someter desde la infancia aprende situaciones del machismo, del patriarcado que no las deja crecer, desarrollarse, queremos entrar una en una nueva política pública, donde las niñas, las mujeres, las jóvenes vayan al frente con sus sueños, con sus esperanzas y sobre todo con poder hacer realizable lo que ellas piensan que es impensable, así es que desde aquí, desde la tribuna como Movimiento Ciudadano siempre tendremos como principio rector tener a la gente en el centro y las causas al frente y al centro tenemos a nuestras niñas como prioridad a nuestras jóvenes y a nuestras mujeres que son en gran parte quiero decirles que son aportado en la economía de México, de más del 70% del Producto Interno Bruto, las mujeres en la economía formal e informal generan una economía fundamental, es aquí donde hubo un endemia platicando con Imelda Mauricio, con nuestra Presidenta y con todas las compañeras, con Fernanda que estuvo presente también muchas gracias, con nuestra compañera Dayanne, con nuestra compañera Karlita, Karla, también la Diputada Karla, con Isadora que siempre hemos estado juntas trabajando de la mano con... Sobre todo con un principio rector que es la prioridad de las mujeres y pienso que este andamiaje de la mujer campesina, con la mujer que también se desarrolla en la ciudad, todas tenemos dificultades, todas nos enfrentamos a muchas situaciones y es aquí donde queremos que a través de diversos convenios, y sin ningún impacto económico, con la inteligencia, la estrategia hemos desarrollado una propuesta en este Dictamen fundamental para el crecimiento y continuar con las políticas públicas de desarrollo crecimiento y sobre todo de formación y abrir caminos para esta generación para trabajar intergeneracional entre niñas, mujeres, jóvenes y mujeres adultas mayores para hacer un México, un Estado, mucho mejor y nuestro Estado de Zacatecas no es la excepción, es un Estado que por la migración muchos hombres salen a trabajar y quiénes se quedan al frente de la familia, de la economía son las mujeres; y por eso, es esta propuesta seria y sobre todo muy inteligente, muy estratégica; y por eso, les pido su confianza para que lo votemos a favor, yo les pido a todos ustedes su solidaridad para que podamos sacar este Dictamen a favor de nuestras niñas, de nuestras jóvenes, de nuestras mujeres, adultas, y adultas mayores. De mi parte es cuanto, y muchas gracias por esta confianza y vamos a dar ese voto de confianza, a favor de las mujeres de Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, está Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito manifiesten de manera económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quiénes estén a favor... Favor de bajar la mano. En contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto está suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tomé e informe del resultado de la votación. Solamente hacer una aclaración, que nadie puede salir de la sala, porque justo estamos con 16 Diputados y si alguno sale; entonces, no vamos a tener Quórum Legal.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, permítame Diputada, nada más vamos a solicitar un micrófono para que pueda quedar registrado en el Acta... A ver Diputada Ruth.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

viene Chuy...
LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo... ahí

EL DIP. JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, ningún voto en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declarará aprobado el Dictamen en lo general, y para su discusión en lo particular estando aprobado en lo general, se somete a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica, pasamos ahora a la segunda lectura discusión, y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Coordinación para la sanidad vegetal e inocuidad agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, y le solicito a su Presidente o alguno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Igual solicitar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Hay perdón...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Y solicitarle de igual manera, me permite leer una Síntesis del...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Coordinación para la Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0235, de fecha 30 de junio de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de sus participaciones, si es a favor o si es en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal, iniciando por mí derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme un momento, por favor, para que les hagan llegar el micrófono.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que hay: 21 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declarará aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva si le... Si me permiten guardar silencio, para poder seguir con el trabajo... Las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se le informa a la Asamblea que previamente se habían registrado, ya la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema, “Cierre del Período”, y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema, “Las MIPYMES Zacatecanas”. Se abre el registro, por si alguien más quiere participar... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Herrera, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Compañeras y compañeros Diputados hoy nos encontramos en la recta final de un período legislativo más. El próximo 30 de junio, concluye formalmente los trabajos de este Segundo Período de Sesiones del Segundo Año; y con ello, se abre un momento obligado para la reflexión, la evaluación, y el reconocimiento porque más allá de las diferencias ideológicas, de los debates intensos, y de la legítima postura política que aquí se ha expresado, hay una realidad que nadie puede negar, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, ha trabajado

durante todo este tiempo esta Soberanía, ha sido un espacio de diálogo, de construcción institucional, y de fortalecimiento del marco jurídico que rige la vida pública de nuestro Estado, se han presentado cientos de iniciativas, puntos de acuerdo, exhortos, y reformas que buscan responder a las demandas de una sociedad que cada vez que cada vez es más participativa y más vigente. Aquí se han discutido temas fundamentales para el presente y el futuro de nuestro Estado, reformas constitucionales, fortalecimiento institucional, transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos, igualdad sustantiva, justicia, participación ciudadana, fiscalización de los recursos públicos, y modernización de las instituciones, y aunque muchas veces la atención pública se concentra únicamente en los momentos de confrontación política; lo cierto es que la esencia del trabajo legislativo ocurre todos los días, lejos de los reflectores, de las comisiones en las mesas de diálogo, en las mesas de análisis, en la elaboración de dictámenes, y en la construcción de consensos, la ciudadanía espera resultado y no discursos vacíos y es precisamente ahí donde está la Legislatura que ha demostrado que el diálogo sigue siendo la herramienta más poderosa de la democracia, porque cuando las instituciones funcionan la sociedad avanza, cuando prevalece el interés general por encima del interés particular la política cumple su propósito y cuando el debate se transforme en acuerdos, quienes ganan son las familias zacatecanas, pero sería injusto hablar únicamente del trabajo de las y los Diputados, hoy quiero hacer un reconocimiento especial a quienes pocas veces, pocas veces aparecen en las fotografías, a quiénes no ocupan espacios en tribuna, a quienes rara vez reciben el aplauso público, pero cuya labor resulta indispensable para el funcionamiento de este Poder Legislativo, me refiero a las y los trabajadores del Congreso del Estado, a la Dirección Jurídica, a la Dirección de Apoyo Parlamentario, a la Dirección de Procesos Legislativos, a la Dirección de Finanzas, a los técnicos legislativos a las y los asesores, y a todo el personal administrativo a quiénes integran las Unidades de Transparencia, Informática, Archivo, Comunicación Social, Protocolo y Servicios Generales a todas y todos ellos les debemos gran parte de los resultados alcanzados, porque detrás de cada Iniciativa existe un análisis técnico análisis técnico detrás de cada Dictamen existe un estudio jurídico, detrás de cada sección, existe una preparación meticulosa, detrás de cada acuerdo, existe el esfuerzo de mujeres y hombres comprometidos, con el fortalecimiento institucional de nuestro Estado su trabajo no siempre se ve, pero se refleja en cada página de la Gaceta Parlamentaria, en cada Decreto aprobado; por ello, desde tribuna expreso nuestro más amplio reconocimiento y gratitud a todas y todos los servidores públicos que hacen posible nuestra labor legislativa, las Legislaturas son pasajeras, los cargos son temporales, las coyunturas cambian, pero las instituciones permanecen y serán precisamente las instituciones sólidas las que permitan a Zacatecas enfrentar sus desafíos y aprovechar sus oportunidades al concluir este período podamos hacerlo con la mayor satisfacción del deber cumplido que las diferencias políticas que den en el debate, pero que permanezca el respeto por el trabajo realizado, que sigamos demostrando que la política puede ser una herramienta para construir, para transformar y sobre todo para servir porque al final del día más allá de partidos, ideologías, y proyectos personales, todos compartimos una misma responsabilidad estar a la altura de la confianza que el pueblo de Zacatecas ha depositado en nosotros, y cuando la historia juzgue el trabajo de la Legislatura, pueda decir que estuvimos a la altura del momento que nos tocó vivir, qué privilegiamos a las instituciones sobre los intereses, qué entendimos que el servicio público es un honor y no un privilegio y que trabajamos con la convicción de dejar un mejor Zacatecas para las generaciones que vienen detrás de nosotros a todas y todos quiénes forman parte de esta gran institución legislativa, gracias

por su entrega, por su profesionalismo, y por su compromiso porque las leyes pueden escribirse en papel, pero las instituciones se construyen con personas y son precisamente esas personas la que las hacen grandes a nuestro Congreso, el Poder Legislativo. Muchas gracias, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 5 minutos, 10 minutos, perdón.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “MIPYMES Zacatecanas”. El motor económico olvidado, hay una zapatería en Jerez que lleva 20 años, una panadería en Loreto, que la abuela abrió y el hijo sostiene; un taller mecánico en Fresnillo, que da empleo a cuatro o tres personas, una costurera en Tepetongo que qué suerte que tiene la colonia, una vendedora que va de puerta en puerta, esas son las micro pequeñas y medianas empresas de Zacatecas, no son empresas de escaparate, no son la gran columna vertebral de la economía local, que nadie ve los boletines de prensa, son datos claros y fidedignos según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los censos económicos del 2019 el 99.1% de las unidades económicas en México son esas las micro pequeñas y medianas empresas en todo México y Zacatecas es su pilar fundamental, para Zacatecas sí es su columna vertebral las pequeñas y medianas empresas, porque generan el 60% del empleo formal del Estado más un 10% del empleo informal; y sin embargo, el 56.4% de los trabajadores y trabajadoras zacatecanas y zacatecanos laboran en la informalidad según el mismo INEGI lo mismo que significa una parte fundamental e importante es que no logran esas empresas despegar y poderse volver de la informalidad a la formalidad y quién está dejando también de ganar en este andamiaje es el propio Estado, el propio gobierno, porque no hay recaudación tributaria y viene siendo un círculo vicioso en lugar de ser un círculo virtuoso, las finanzas, la economía, la prosperidad, el desarrollo está basada en una economía familiar informal, porque no tenemos la capacidad de la generación fundamental del empleo y el desarrollo para Zacatecas, debemos pensar en la generosidad de la educación, de la formación y sobre todo de buscar la forma de que ese pequeño empleo llegue a ser formal, la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, dedica el capítulo sexto en su Artículo 35 al 38 sobre el desarrollo micro; o, pequeño y mediano de las empresas esa Ley, ya tiene más de 23 años sus disposiciones sobre el apoyo financiero, su integración de cadenas productivas, y la vinculación tecnológica de la generación de la innovación digital y las innovaciones con la inteligencia artificial aún le falta mucho camino puesto que debemos actualizarlos a los tiempos, a los cambios, impulsar la nueva economía para el Estado, debemos vincularlo al Plan Estatal de Desarrollo a un verdadero Plan Nacional de Desarrollo Económico para el país, y para nuestro Estado, esa es la verdadera vinculación empresarial con visión de presente y de futuro, porque si no estamos condenado al subdesarrollo, debemos ser en prácticas políticas más profesionales, más inteligentes, más estratégicos, debe prevalecer sobre todo el fondo a la semilla, un fondo específico para los jóvenes, para nuestros adolescentes, para los padres de familia, las madres, y jefas de familia debe establecerse criterios claros con acceso en

esta Ley, en la Ley del Fomento Económico referenciando a los jóvenes emprendedores, a las mujeres jefas de familia que emprenden por la necesidad de alimentar a sus hijos; eso, es lo que debemos de mencionar en estos asuntos de hoy, porque son las situaciones que hoy nos hacen a muchos perder el sueño, pensar que va a haber al rato para comer, mañana qué voy a hacerles a mis hijos para educarlos; y por eso, por eso quise ponerlo hoy en asuntos generales porque toda la gente está viendo el fútbol debemos de dejar de ver pan y circo a la gente, debemos de ver realmente lo importante del país discúlpenme, pero yo sé que son las pasiones, pero son distractores, distractores de lo importante para entretenernos el hambre, para entretenernos la pobreza, y yo quiero decirlo; por eso, hoy aquí divertirse no es malo por lo menos tenemos un aliciente, pero debemos de estar ciertos en lo que estamos parados; y es por eso, que hoy pongo el dedo en la llaga en este Artículo 36 de la Ley, y bueno haremos una propuesta para que desde el 30 de septiembre no se toca de desde el año 2023 así es que ojalá, y hagamos lo correspondiente en el andamiaje para implementar, deberás políticas públicas de desarrollo y crecimiento para nuestro Estado; y por eso, hoy quise mencionarlo salirme de este contexto para decirles lo que realmente necesitamos y desde mi bancada naranja vemos, vemos los problemas reales de la vida diaria porque somos personas de carne y hueso que salimos a trabajar, que levantamos la cortina, que salimos a vender de puerta en puerta eso es lo que Zacatecas necesita crecimiento y desarrollo, vinculación con verdaderas empresas grandes que traigan desarrollo e innovación y tecnología y hoy desde el COZCYT me inspiró para decirles esto, necesitamos un nuevo Plan de Desarrollo, un Plan Nacional de Desarrollo que de veras crezca el . Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputadas y Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para con su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas, y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado en Orden del Día, se clausura esta Sesión, y se cita a las y los Diputados, en 5 minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.